Junta de Andalucía

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONSUMO RESPONDE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO (EXPEDIENTE CONTR/2021/3990)

Mediante videoconferencia, y siendo las 09:00 horas del día 3 de noviembre de 2021, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre juicios de valor emitido por el Consejero Técnico de la Dirección General de Consumo.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Santiago Hoya Coto
Jefe de Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras

SECRETARIA: **Isabel Toro de Leyva**
Jefa de Sección de Presupuestos del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. En primer lugar, el Jefe de Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras expone de forma global el segundo informe elaborado por el Consejero Técnico de la Dirección General de Consumo siguiendo las recomendaciones indicadas en la tercera sesión de la Mesa de Contratación, es decir, utilizando criterios más objetivos a la hora de valorar las ofertas, eliminando criterios como solvencia y estableciendo una comparativa en la valoración de las ofertas presentadas.
Asimismo, resalta que se ha añadido un segundo anexo justificando los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa, una vez analizado el informe, se considera muy motivado, por lo que se da por válido el mismo y se acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre electrónico número tres una vez publicado dicho informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPXNU4J3WGQGSVP6WLJMQ8N6Q34. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	03/11/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPXNU4J3WGQGSVP6WLJMQ8N6Q34	PÁGINA	1/2

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Dar por válido el informe emitido por el Consejero Técnico de la Dirección General de Consumo.

SEGUNDO.- Publicar dicho informe en el perfil del contratante.

TERCERO.- Proceder a la apertura del sobre electrónico número 3 en la misma sesión de la Mesa de Contratación una vez publicado el citado informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Isabel Toro de Leyva

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPXNU4J3WGQGSVP6WLJMQ8N6Q34. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	03/11/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPXNU4J3WGQGSVP6WLJMQ8N6Q34	PÁGINA	2/2